



## AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495

"2024 Año del impulso del turismo en Santiago"



### SECRETARIA MUNICIPAL DEL CONCEJO DE REGIDORES

El Secretario del Concejo Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santiago, **CERTIFICA:**

Que en Sesión Extraordinaria de fecha 09 de Abril del año 2024, mediante **Acta No. 04-24** el Concejo Municipal de Regidores del Honorable Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, **APROBÓ** la Incorporación del Remanente de Tesorería correspondiente al año 2023-2024, el cual expresa lo siguiente:

El remanente de tesorería es la disponibilidad financiera, que permite llevar a cabo los compromisos pendientes del ayuntamiento, Es decir, el saldo final que queda en la cuenta corriente de la entidad al cierre de su ejercicio económico. En este sentido el Ayuntamiento del Municipio de Santiago a la fecha de cierre al 31 de diciembre del año 2023, los fondos disponibles según Conciliación Bancaria, quedaron por un monto de **RD\$373,225,950.13 (Trescientos setenta y tres millones doscientos veinte cinco mil novecientos cincuenta pesos con 13/100)**. El remanente de tesorería encuentra disponible para financiar gastos, resultando un indicador muy importante para valorar la solvencia financiera a corto plazo de la Entidad local. El Remanente de tesorería se obtiene como suma de los fondos líquidos más los derechos pendientes de cobro, deduciendo las obligaciones pendientes de pago y agregando las partidas pendientes de aplicación



*Esta magnitud no significa un sobrante de tesorería, es sencillamente el resultado líquido, de todas las obligaciones reconocidas, tanto presupuestarias como no presupuestarias, estos constituyen, pues, un indicador de liquidez.* El remanente está integrado por dos bloques: las obligaciones pendientes de pago y los fondos líquidos existentes a la fecha del cierre del ejercicio.

#### **La importancia de los remanentes de tesorería**

A pesar de su importancia, el remanente de tesorería no es un agregado presupuestario excesivamente conocido. Se trata de una magnitud acumulativa que, por lo general, a 31 de diciembre de cada ejercicio presupuestario, permite determinar el superávit o déficit acumulado. El remanente de tesorería es, por lo tanto, un indicador de liquidez, ya que, permite conocer el funcionamiento económico-financiero de las entidades públicas. El remanente de tesorería determina la solvencia o capacidad económica que tiene una administración pública para afrontar las deudas.



# AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495

"2024 Año del impulso del turismo en Santiago"



En el Artículo 351 de la ley 176-07, sobre el Remanente de Tesorería cita: *el caso de liquidación del presupuesto con remanente en tesorería positivo, el concejo municipal, deberá proceder, en la primera sesión que celebre, al aumento del presupuesto vigente por una cuantía igual al superávit producido. En el caso de ser este negativo, procederá a la reducción de gastos.*

Considerando que al terminar el periodo correspondiente al año 2023, la ejecución presupuestaria de las transferencias de ingresos del gobierno central, según ley 166-03, el ingreso propio registró un sobrante de caja según balance conciliado en libros al 31/12/2023 por un monto de RD\$373,225,950.13, con relación a lo presupuestado, captado y ejecutado para igual periodo. El sobrante al final del periodo 31/12/2023 se muestra en los balances líquidos en las cuentas de bancos siguientes:

Balance de Cuentas Según Libro de Tesorería			
al 31 de Diciembre 2023			
Cuenta	No.Cuenta	Fondos	Balance
Mantenimiento y Manejo Sanitario	120-210100-0	Inversion	42,684,696.18
Asistencia Social	120-2079838	4	2,059,973.17
Programa Genero y Salud	120-2107866	4	3,776,529.65
Programa de Inversión	120-2045968	40	256,442,335.46
Servicios Municipales	120-4000180	31	37,989,251.97
Gastos de Personal	120-2046050	25	23,203,613.26
Gestión de Servicios	250-00053088	Distribuido en todo los fondo	1,578,986.02
Receptora de Recursos	120-2107149	Distribuido en todo los fondo	3,874,684.21
Total a Distribuir en Remanente			371,610,069.92
Fomento Deporte	120-2079900		31,038.75
Alquiler de Vehiculo	120-2079960		95,975.00
Apadrinamiento	110-01000001357		41,440.78
Saneamiento de Cañada	110-0100001216		51,041.40
Progreso	1610003319		1,396,384.28
Total no distribuido cuenta sin movimiento			1,615,880.21
Total conciliado al 31 de diciembre 2023			373,225,950.13







**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO**  
PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495

"2024 Año del impulso del turismo en Santiago"



Las Cuentas de Gestión de Servicios y la Receptora de Recursos se distribuirán en los cuatro Fondos, según artículo 21 de la ley 176-07, ver cuadro no. 2

<b>Las Cuenta de Gestion de Servicios y la Receptora de Recursos se Distribuira en los 4 Fondos</b>	
Personal	1,363,417.56
Servicios	1,690,637.77
Inversión	2,181,468.09
Educación, Salud y Genero	218,146.81
<b>Total Receptora y Gestión de Servicios distribuido</b>	<b>5,453,670.23</b>

Mientras que el fondo disponible de la cuenta del Banco del Progreso Fomento Deporte, Alquiler de vehículos, apadrinamiento y saneamiento de Cañada ya que no será distribuido, pertenecen a un proyecto específico. Por lo que la incorporación del remanente será por un monto de **RD\$371, 610,069.92. Para el presupuesto 2024**

Para ingresos se registrará como **Disminución de Disponibilidad Internas cuenta No. (3.1.1.1.01)** Por un monto de **RD\$371, 610,069.92** para ser distribuida en el presupuesto de gastos según destino de fondo.

30% para Gastos de Personal	RD\$ 24, 567,030.82
36% para Servicios Municipales	RD\$ 39, 679,889.74
30% para Programa de Inversión	RD\$ 301, 308,499.73
4% para Educación, Salud y Género	RD\$ 6, 054,649.63
<b>TOTAL, A DISTRIBUIR</b>	<b>RD\$ 371, 610,069.92</b>



**CONSIDERANDO:** Que el manual del clasificador presupuestario, aprobado por la Dirección General de Presupuesto, establece que los fondos sobrantes del periodo anterior se consideran como un financiamiento al presupuesto del año vigente y en ese sentido para registrar la incorporación del ingreso debe utilizarse el clasificador de financiamiento **3.1.1.1.01. Disminución de disponibilidades Internas y las Fuente Específica 9998.**

**CONSIDERANDO:** Que la ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley orgánica de presupuesto para el sector público 423-06, exigen un correcto equilibrio presupuestario.



# AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495

"2024 Año del impulso del turismo en Santiago"



**VISTAS:** La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la ley orgánica de presupuesto para el sector público 423-06.

El Ayuntamiento Municipal de Santiago en uso de sus facultades legales,

## RESUELVE

Que en fecha 10 de febrero del año 2024, el Ayuntamiento del Municipio de Santiago incorporó al Presupuesto 2024, el Remanente de Tesorería por un monto de RD\$371, 610,069.92

**Art. 1ero.** Incorporar como al efecto al Presupuesto Municipal vigente la fuente de ingresos siguiente.

**DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES INTERNAS (3.1.1.1.01)**, por un monto de RD\$371, 610,069.92 (trescientos setenta un millones seiscientos diez mil sesenta y nueve pesos con centavos 92/100), para ser distribuida en el presupuesto de gastos según destino de fondo. En el fondo de inversión se incluirá una partida especializada de RD\$12,705,221.79 especializada del proyecto **Construcción de Aceras y Contenes con fondo de La Liga Municipal Dominicana**, con el objeto del gasto 272401, **proyecto 01 Construcción de Vías de Comunicación, obras 062**. Que será cargado al presupuesto de gastos del año 2024 en el programa 11 de (Obras Públicas Municipales) Actividad 01 (Coordinación, Ejecución, y Fiscalización de Obras). Se recibieron RD\$ 8, 289,207.62 a través del Ministerio de Industria y Comercio que se distribuyeron entre los cuatro fondos.

El remanente de tesorería del fondo de inversión será utilizado para las obras pendientes por cubicación, que perteneciente a presupuesto de años anteriores.

Para poder llevar a cabo el pago de estos compromisos con los fondos disponibles al 31/12/2023 (de acuerdo a lo establecido en los artículos 349, 350 y 351 de la ley 176-07, referidos al cierre del Presupuesto 2023 y disponibilidad líquida según conciliación de las cuentas Bancarias al 31/12/2023 serán distribuido en el presupuesto de ingresos y gastos 2024 en la forma siguiente:

### Distribución del Remanente de Tesorería 2023-2024

#### FONDOS SERVICIOS MUNICIPALES 31%

**PROGRAMA:** 96 Partida no Asignable a Programas

**ACTIVIDAD:** 01 Deudas Públicas y Otras Operaciones Financieras.





# AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495

"2024 Año del impulso del turismo en Santiago"



OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTADO	REMANENTE	ACTUAL
421101 Disminución de cuentas por pagar de corto plazo internas		39,679,889.74	
<b>TOTAL 31%</b>		<b>39,679,889.74</b>	

## FONDOS DE GÉNERO, EDUCACIÓN, GÉNERO y SALUD 4%

**PROGRAMA:** 14 Gestión y Administración de Servicios Sociales

**ACTIVIDAD:** 01 Asistencia Social

OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTADO	REMANENTE	ACTUAL
241202-: Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas		3,000,000.00	

**PROGRAMA:** 15 Fomento de la Cultura, Deporte y Recreación

**ACTIVIDAD:** 01 Fomento de la Cultura y Arte

OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTADO	REMANENTE	ACTUAL
228602: Festividades		3,054,649.63	
<b>Total Fondo Genero, Genero y Salud 4%</b>		<b>6,054,649.63</b>	

## FONDOS DE INVERSION 40%

**PROGRAMA:** 96 Partida no Asignable a Programas

**ACTIVIDAD:** 01 Deudas Públicas y Otras Operaciones Financieras.

OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTADO	REMANENTE	ACTUAL
421101 Disminución de cuentas por pagar de corto plazo internas		288,603,277.94	

**PROGRAMA:** 11 Obras Publica Municipal

OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTADO	REMANENTE	ACTUAL
272401 Construcción de Vías de comunicación, obras construcción de Aceras y Contenes con fondo de la Liga Municipal proyecto 01 obra 062		12,705,221.79	

<b>Total Fondo de Inversión 40%</b>		<b>301,308,499.73</b>	
-------------------------------------	--	-----------------------	--



# AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495

"2024 Año del impulso del turismo en Santiago"



## FONDOS DE PERSONAL 25%

PROGRAMA 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

ACTIVIDAD 04: Servicios Administrativos y  
Financieros

OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTADO	REMANENTE	ACTUAL
211501- Prestaciones Económica		15,500,000.00	
211105-Incentivos y escalafón		1,000,000.00	

PROGRAMA 12: Gestión y Administración de  
Servicios Públicos

ACTIVIDAD 06: Seguridad y Vigilancia Ciudadana

211101 Sueldo Fijo		8,067,030.82	
<b>Total Fondo de Personal</b>		<b>24,567,030.82</b>	



**TOTAL DISTRIBUCIÓN DE REMANENTE  
TESORERIA 2022-2023**

**RD\$371,610,069.92**



# AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495

"2024 Año del impulso del turismo en Santiago"



# AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

"PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA FUNDADO EN 1495"

"2023 Año del Fortalecimiento de la Dominicanidad"  
"Santiago es Patria"



## DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Balance de Cuentas Conciliadas en Libro al 31 de Diciembre 2023		
Fondos	Cuenta	Balance
Gasto de Personal	120-2046050	23,203,613.26
Servicio Municipal	120-4000180	37,989,251.97
Educación, Genero y Salud	120-2107866	3,776,529.65
Fomento Deporte	120-2079900	31,038.75
Asistencia Social	120-2079838	2,059,973.17
Gasto de Inversión	120-2045968	256,442,335.46
Alquiler de Vehículo	120-2079960	95,975.00
Gestión integral Serv.Municipal	25-00053088	1,578,986.02
Manejo Sanitario	120-2101000	42,684,696.18
Receptora de Recursos	120-2107149	3,874,684.21
Progreso	161-0003319	1,396,384.28
Fianzas Proventos	120-4000210	0
Apadrinamiento	110-01000001357	41,440.78
Saneamiento de Cañada	110-01000001216	51,041.40
<b>Total</b>		<b>373,225,950.13</b>

  
Rafael Alfredo Campes  
Encargado de Contabilidad



RNC: 4-02-00236-4

Av. Juan Pablo Duarte #85, La Trinitaria, Santiago, República Dominicana.  
Teléfono: 829-582-6611  
www.santiagodeloscaballeros.gob.do

En esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

  
**SERGIO DE JESUS BEATO**  
*Secretario del Concejo Municipal*



RNC: 4-02-00236-4

Av. Juan Pablo Duarte #85, La Trinitaria, Santiago, República Dominicana.  
Teléfono: 829-582-6611





**Relación de Modificaciones Presupuestarias de Ingresos realizada en el mes de febrero 2024**

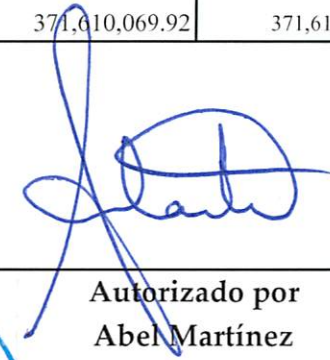
nota	Cuentas	Denominación	Fuente específica	Balance anterior	Ejecutado en el mes	Disminución	Aumento	Balance por Percibir
Modificación por Remanente de tesorería según art. 351 de la ley 176-07 .	311101	Disminución de disponibilidades internas	9998				371,610,069.92	371,610,069.92



Preparado por  
Ana Honoret  
Encargada de Presupuesto



Revisado por  
Maria Hernandez  
Contralora Municipal



Autorizado por  
Abel Martínez  
Alcalde Municipal